

2010

Toma el Control de tu Futuro



José Carril Herrero

Patrimonio y Finanzas Personales, S.L.

19/7/2010

Tabla de contenidos

La calidad de vida	5
Antes	5
Hoy	5
Vivir Seguros pensando en el futuro	6
¿Podemos hacer algo?	6
Lo que tú no hagas por ti no lo hará nadie	7
Sí, pero ¿qué tengo que hacer?	7
Si el problema es llegar a fin de mes.....	7
Si el problema no es llegar a fin de mes.....	7
En cualquier caso.....	8
El Plan	8
El dinero. Cómo funciona	11
Primero Tú, y después los demás.....	11
Fondo de Emergencia.....	11
Fondo de ahorro a largo plazo	12
El mejor regalo para un recién nacido	12
Elegir bien dónde poner el dinero.....	12
El Tiempo Es Oro	13
El Tiempo Es Tu Aliado	14
Aprovechar el mercado. Invertir en Fondos de Inversión.....	15
Las tres claves de la inversión.	15
Seguridad.....	15
Rendimiento.....	15
Liquidez.	15
Productos financieros para invertir.....	16
Nuestra recomendación. Fondos de Inversión.	18
Administración profesional.	18
Diversificar el riesgo.	18
Liquidez.	18
Información administrativa.....	18

Ventaja Fiscal.....	18
Nuestro Plan de Ahorro en Fondos de Inversión	19
¿Y quién me informa sobre el cambio de súper ciclos?	21
Planificar la jubilación	23
Los Planes de Pensiones y PIAS.....	23
Planes de Jubilación	24
Fondos de Inversión	24
Diversificar inversiones. La hipoteca.....	25
La inversión inmobiliaria es una buena inversión a largo plazo.....	25
Podemos adquirir el inmueble a precios de hoy aunque no tengamos el dinero.	25
Nos auto imponemos una rutina de ahorro.....	25
Pero a corto plazo la hipoteca puede ser un problema	25
Amortización anticipada de la hipoteca.....	25
Cubrirnos mientras hacemos el camino	27
Estoy soltero, sin responsabilidades, ¿Qué coberturas puedo necesitar?	27
Tengo familia.....	27
Seguro de dependencia.....	28
Otros objetivos. Creo que tengo más de uno.	29
Planificar las necesidades financieras para el estudio de los hijos.	29
Planificar gastos extraordinarios que tienen fecha en el calendario.	29
Planificar la suficiencia financiera para el familiar con discapacidad.	30
PSA. Disponer de recursos para Por Si Acaso.....	30
Más sobre diversificación.....	31
La inversión inmobiliaria.	31
La inversión en negocios.	31
La inversión en Renta Fija.	32
La inversión en Renta Variable.....	32
La inversión en Asesoramiento.	32
Inversión no especulativa en productos financieros.	33
¿Qué más puedo hacer?	34
A modo de despedida	35
Quien es Patrimonio y Finanzas Personales.....	36

La calidad de vida

Muchos de los conceptos relacionados con nuestro estilo de vida y lo que entendemos como calidad de vida los hemos asimilado de forma inconsciente. Desde que nacemos estamos recibiendo y asimilando información que nos hace ser como somos y entender el mundo que nos rodea de forma que nos podemos relacionar con él. Solo en la edad adulta somos capaces de recapacitar sobre nuestros hábitos y creencias y poder ponerle “nombre” a lo que hacemos todos los días.

Nuestro mundo está cambiando muy rápido y muchas de las creencias que de forma inconsciente hemos aprendido de nuestros padres y de nuestro entorno no se han actualizado de forma lo suficientemente rápida, lo que nos impide entender del todo el mundo en el que tenemos que vivir, o entenderlo mediante explicaciones que no se corresponden con la realidad.

Antes



Todos pensábamos que trabajaríamos toda nuestra vida en una misma empresa, en la creencia que podíamos contar con un salario garantizado todos los meses, y que al final de nuestra vida laboral, al llegar la jubilación a los 65 años, el Estado nos dará una pensión para seguir disfrutando de nuestros días.

También se pensaba que vivir de las rentas quedaba para los ricos, que retirarse antes de la edad de jubilación no era pasible para una persona honrada, y que los que se hacían ricos era porque robaban. ¿Estamos condenados a no tener éxito?, ¿seremos malas personas por ganar dinero con nuestro trabajo?

Hoy

España ha evolucionado mucho desde la llegada de la democracia y su entrada en la Unión Europea. Nuestro nivel de vida ha mejorado notablemente, pero no ha sido gratis. Algunas cosas han cambiado y seguramente no al gusto de todos. La movilidad laboral es algo más normal, somos más conscientes que todo se mueve en un mercado en el que los precios pueden subir o bajar, y que el concepto de seguridad ha cambiado. No nos sentimos “tan seguros” ya que ha pasado a recaer sobre cada uno de nosotros la responsabilidad de cuidar de nosotros mismos y de mirar por nuestro futuro.

¿Quiere esto decir que el Estado ya no nos “cuida”? El Estado sigue velando por la mejora de la calidad de vida de todos nosotros, pero lo hace de forma diferente. Tendremos nuestra jubilación, pero seguramente no será lo suficiente generosas como para mantener el nivel de

vida que disfrutamos cuando estamos en activo. Tampoco tenemos la seguridad de un empleo de por vida en la misma empresa, pero el Estado vela porque existan oportunidades de empleo en el mercado laboral. No es peor, es diferente, y debemos aprender a saber vivir en con estas nuevas reglas. De alguna forma tenemos más oportunidades para nuestro desarrollo, pero serán nuestras decisiones las que conformarán el camino y los resultados.

Vivir Seguros pensando en el futuro

Podemos entender la calidad de vida como la diferencia entre lo que deseamos y lo que tenemos, entre lo que creemos ser y lo que somos. Esto es lo que nos hace sentirnos satisfechos o insatisfechos, lo que nos permite dormir plácidamente por la noche, o lo que nos mantiene desasosegados sin poder pegar un ojo.

Centrándonos exclusivamente en el terreno económico, el no llegar a fin de mes es quizás el mayor problema que sufren la mayoría de las personas y las familias. En la crisis actual este problema se ha incrementado, aunque ya nos pasaba antes. En otros casos es el no disponer de recursos económicos para hacer lo que nos gustaría hacer lo que nos hace infelices. O el pensar que quizás mañana nos podamos encontrar en situación similar. Se trata en definitiva del equilibrio entre lo que se ingresa y lo que se gasta más el miedo al mañana por no saber qué pasará en el futuro y no poder controlarlo.

Si somos capaces de controlar nuestro gasto, si somos capaces de incrementar nuestros ingresos, y en definitiva, si somos capaces de incrementar nuestros ahorros nos sentiremos más seguros y podremos disfrutar de una mejor calidad de vida. No nos preocupará tanto el futuro porque nos habremos preparado para recibirlo. Necesitamos sentirnos seguros y para ello es imprescindible disponer de un respaldo económico propio.



¿Podemos hacer algo?

La inmensa mayoría de los españoles trabajamos para cobrar la paga mensual. Dependemos de nuestra nómina mensual para vivir. Y cada mes nos crecen los gastos y los sueldos parece que se encogen. Creemos imposible que podamos romper ese círculo y muchos solo ven la solución en la fortuna: La lotería, las quinielas, la bonoloto o que suceda un milagro.

Crear que existen soluciones rápidas para crear riqueza o saldar las deudas es no querer entender cómo son las cosas. No existen las soluciones milagrosas.

Pero existen formas para salir del círculo vicioso en el que nos encontramos. Se necesita disponer de un poco de información, desear salir del círculo vicioso que nos estrangula y poner en marcha un Plan que nos ayudará a lograr los objetivos deseados: controlar nuestros gastos, ahorrar y crear un patrimonio que nos hará sentir seguros y disfrutar de una mejor calidad de vida.

Lo que tú no hagas por ti no lo hará nadie

Si queremos mejorar nuestra calidad de vida, si queremos crear y hacer crecer un patrimonio que nos haga sentir seguros, si queremos mirar al futuro con tranquilidad, no queda más remedio que empezar por el principio. Y el primer principio es que todo depende de ti y solo de ti. Lo que tú no hagas por ti no lo hará nadie. Así que se trata de ahorrar, se trata de aprender y de dedicar un mínimo de tiempo, es decir, se trata de que tienes que empezar a ahorrar, se trata de que tienes que aprender dónde poner tu dinero y se trata de que dediques un poco de tu tiempo para que todo sea posible. Bueno, algo de ayuda podrás tener también, pero las ayudas no te sustituyen.

Sí, pero ¿qué tengo que hacer?

Ya sabes que todo lo tienes que hacer tú. Todo depende de ti. Sí, pero, ¿qué tengo que hacer?

El primer paso para llegar a algún sitio es saber a dónde se quiere ir. La única forma de solucionar un problema es, en primer lugar, identificar el problema.

Si el problema es llegar a fin de mes.

Tienes que escribir en una hoja de papel (o en su equivalente electrónico) la lista de los gastos mensuales y al lado otra lista con los ingresos mensuales. La diferencia es lo que puedes ahorrar o lo que te falta para llegar a fin de mes. Si estudias los gastos podrás priorizarlos: gastos imprescindibles y gastos que se pueden suprimir.

Si la diferencia entre los gastos imprescindibles y los ingresos es positiva la solución es recortar los gastos prescindibles y restar de tus ingresos una cantidad que será lo que comenzarás a ahorrar. Puede ser el 3%, el 5%, el 10%... una cantidad que puedas retirar para ahorrar. Ese dinero sigue siendo tuyo, estará a tu disposición, pero empezará a trabajar para ti.

Si los gastos imprescindibles son mayores que los ingresos habrá que pensar en otras soluciones, como puede ser la reagrupación de deuda, renegociar las deudas que así lo permitan y buscar ingresos adicionales. En cualquiera de las opciones tienes que seguir reservando una cantidad mensual destinada a ahorrar, para que el dinero empiece a trabajar para ti.

Si el problema no es llegar a fin de mes.

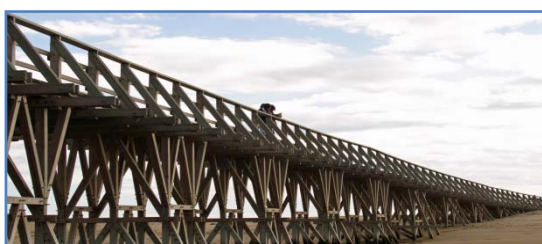
Si afortunadamente no tienes este problema, posiblemente lo que te preocupa es garantizarte un buen retiro, o retirarte antes de los 65, o ayudar a tus hijos cuando quieran estudiar en una

institución de prestigio, o crear un patrimonio que te permita dormir tranquilo lejos del estado de ánimo de tu jefe o de la incertidumbre del empleo. En este supuesto, al igual que en el primero, lo que tienes que hacer es poner por escrito tu Plan.

En cualquier caso

En cualquier caso debes reconsiderar la situación de tus deudas. Existen dos tipos de deudas, las deudas buenas y las deudas malas.

- Las deudas malas son aquellas que no te generan ningún tipo de beneficio económico. Por ejemplo un préstamo para comprar un coche nuevo cuando el que tenemos funciona correctamente, pero no es el último modelo. O irnos de vacaciones pagándolo a plazos. Ajusta tus gastos a tu capacidad de ingresos una vez descontada la cantidad mensual que ahorrarás. Intenta liquidar tus deudas malas lo antes posible, en particular los saldos de tus tarjetas de crédito.
- Las deudas buenas son aquellas que te generan beneficios económicos. Por ejemplo, un préstamo hipotecario a largo plazo y bajo interés invertido en la compra de una vivienda. Tu deuda ha quedado congelada en el importe que hipotecaste. Con el paso de los años la cuota que tendrás que pagar será más asumible y al final disfrutarás de una vivienda que tendrá un valor mayor que el que pagaste por ella. Ya sé que en estos momentos, todavía inmersos en esta crisis, mis palabras podrán parecer un despropósito, pero considera que no te estoy hablando de especular, y que las crisis forman parte de la actividad económica y que esta crisis, como todas las anteriores, pasará y volveremos a unas condiciones normales de mercado. Y he dicho normales, no de incomprensibles subidas de precios como las vividas hace unos años.



El Plan

Dado que el Plan te va a afectar directamente a ti y tu familia deberías escribir el Plan conjuntamente con tu pareja si la tienes. Todos los planes se componen de los mismos pasos:

1. Escribir el Plan. Es fundamental que te sientes, lo pienses y lo escribas. NO basta con pensarlo y dejarlo en la cabeza. Escríbelo.
2. Fijar las metas. Las metas tienen que estar bien definidas, ser razonables y alcanzables, limitadas en el tiempo y medibles.
3. Fijar la forma en que se van a alcanzar las metas. El camino para alcanzar las metas se puede dividir en caminos más cortos que cada uno de ellos tendrá también sus metas parciales, que deben ser definidas, alcanzables, limitadas en el tiempo y medibles.

4. Escribir los sacrificios que aceptamos para llevar a cabo el Plan. Si vamos a ahorrar una cierta cantidad mensual será a cambio de no gastar nuestro dinero en otras cosas que quizás deseáramos. Te recomendamos que, al igual que planificas una cantidad mensual de ahorro, planifiques otra cantidad mensual de compensación para que puedas celebrar la ejecución de tu Plan mes a mes. Si un mes no ahorras tampoco deberías tener una “cena de celebración”.
5. Controlar el progreso. Es importante fijar los hitos temporales sobre los que vamos a medir el progreso del Plan y de sus metas parciales.
6. Recordar los objetivos del Plan todos los días. Estás trabajando para lograr un objetivo que te has fijado. Si lees todos los días los objetivos recordarás por qué estás haciendo las cosas, por qué te estás esforzando y serás más fuerte para lograrlo y mantener las prioridades.
7. Hay un objetivo que todos tenemos como seguro: La jubilación. Más tarde o más temprano nos jubilaremos y se nos habrá terminado el tiempo productivo. Debemos haber creado nuestra hucha para ese momento. No olvides este objetivo al escribir tu Plan.

Lo más difícil de todo Plan es empezar. Identifica claramente que es lo que quieres hacer, los objetivos, e intenta que sean objetivos que realmente te importen. Este es un Plan que va durar muchos años y las modas y los gustos cambiarán por lo que intenta mirar a largo plazo con un poco de elevación. Una vez que lo pongas en marcha el secreto de tu éxito estará en no abandonar. Ser constante es la clave para casi todo, para el éxito de tu Plan también.

El dinero. Cómo funciona

El dinero no es riqueza. La riqueza es lo que podemos hacer con el dinero. Es un medio de intercambio que nos permite tener tiempo libre, adquirir bienes, hacer lo que realmente queremos hacer, disfrutar de seguridad económica y vivir tranquilos. Esto es lo que hace tan deseable el dinero.

El dinero tiene sus propias reglas que desgraciadamente no se enseñan en la escuela. Pero el que no se conozcan no quiere decir que no existan y que debamos conocerlas para que el dinero trabaje para nosotros y se convierta en nuestro mejor aliado. No se trata solo de acumularlo, **lo importante es que tu dinero trabaje para ti.**

Primero Tú, y después los demás.

Ganar más dinero no es suficiente para cumplir tu Plan. Cualquier Plan que escribas en el que no figure la correspondiente partida de ahorro está abocado al fracaso. Ahorrar es la palabra clave y, para garantizarte que cumples tu Plan de ahorro, el primero que debe cobrar eres tú y realizar tus aportaciones periódicas que se definan en dicho Plan para alcanzar tus objetivos.

Todos los meses, al recibir tu paga, lo primero que tienes que hacer es retirar tu parte para garantizar tu futuro y el de tu familia. Como regla general se entiende que un ahorro del 10% de tus ingresos mensuales es suficiente para alcanzar los objetivos, pero cada caso debe tener sus propios números.

El ahorro tiene dos grandes apartados:

- Fondo de Emergencia
- Fondo de ahorro a largo plazo según tu Plan

Fondo de Emergencia

Se trata de disponer de un capital que esté permanentemente disponible para atender cualquier imprevisto que pueda surgir. Se estima entre 3 y 6 veces el salario mensual. Si cuentas con seguro de desempleo quizás con solo 3 veces sea suficiente. Si no es así deberías considerar tener disponible 6 veces tus ingresos mensuales. Este fondo es el primero que tienes que constituir antes de ahorrar a largo plazo. El producto ideal para este tipo de fondo es un Fondo Monetario. Es líquido y, aunque su rentabilidad no es alta, el riesgo de que perdamos dinero en cualquier momento que deseemos recuperarlo es casi nulo. Más adelante tendrás información completa sobre los fondos de inversión como vehículo de ahorro.

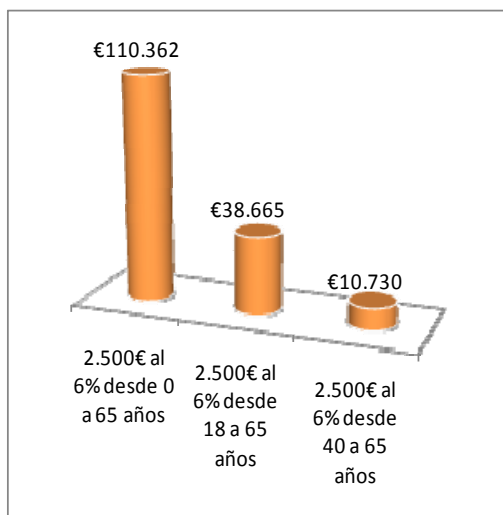
Fondo de ahorro a largo plazo

Este dinero es el que iremos ahorrando a largo plazo para alcanzar los objetivos fijados en el Plan. Lo importante de este fondo es que el dinero que iremos ahorrando estará trabajando para nosotros pues sus intereses se acumularán a lo ya ahorrado para seguir creciendo.

Dicen que corazón que no ve, corazón que no siente. Pues con el dinero sucede lo mismo, dinero que no ves, dinero que trabaja para ti y que no te hace sufrir porque no le echas de menos. Recomendamos que las aportaciones mensuales que realices en tu ahorro se haga de forma automática el mismo día que recibes la nómina en tu cuenta corriente.

Cuando hablamos de ahorro a largo plazo el factor tiempo es determinante en el éxito del Plan. El interés compuesto es el método que permite que los beneficios que se generen se sumen al capital ahorrado, logrando un efecto multiplicador difícil de creer si no se conoce.

El mejor regalo para un recién nacido



Imagina que tienes un hijo y el día de su nacimiento se le regalan 2.500 euros, que se invierten en un fondo de inversión que tuviera una rentabilidad anual del 6%. Al cumplir los 65 años tu hijo sería un patrimonio de 110.362 euros sin haber tenido que añadir ni un solo euro en todo el periodo.

Si en vez de regarle los 2.500 euros cuando nació se lo diéramos cuando cumpliera los 18 años, al llegar a los 65 tendría 38.664 euros.

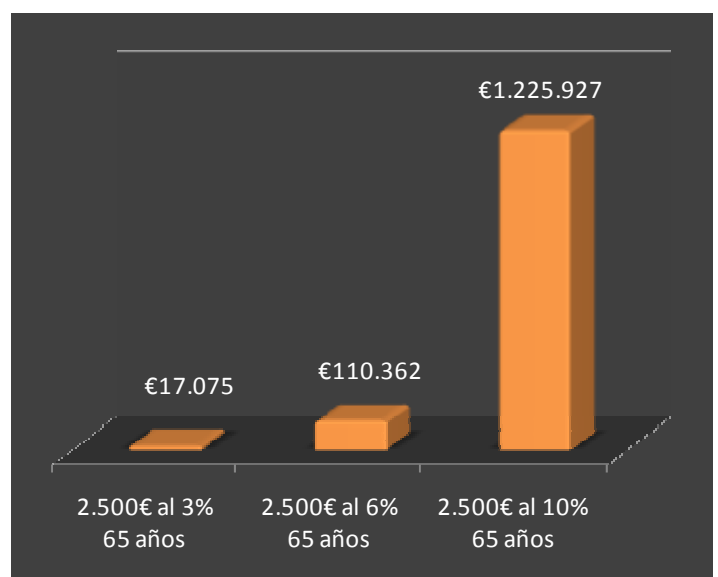
Y si los 2.500 euros los ponemos a trabajar cuando tengamos 40 años, el resultado que obtendríamos al cumplir los 65 será solo de 10.729 euros.

El tiempo es nuestro mejor aliado cuando hablamos de ahorrar a largo plazo. Pero solo es nuestro mejor aliado si empezamos pronto a ahorrar.

Aquí se hace evidente que **El Tiempo Es Oro**. Retrasar nuestras decisiones de ahorro tiene un coste muy alto, y es irre recuperable.

Elegir bien dónde poner el dinero

El otro factor que afecta al rendimiento de nuestro Plan es el tipo de interés, la rentabilidad que podemos obtener del vehículo de ahorro que seleccionemos. Si en vez de utilizar un producto que nos ofrezca una rentabilidad del 6% hubiéramos utilizado otro que rindiera un 3%, nuestro hijo recién nacido obtendría a sus 65 años 17.075 euros. Ahora bien, si nuestro ahorro hubiera producido un 10%, la cifra ascendería a 1.225.927 euros.



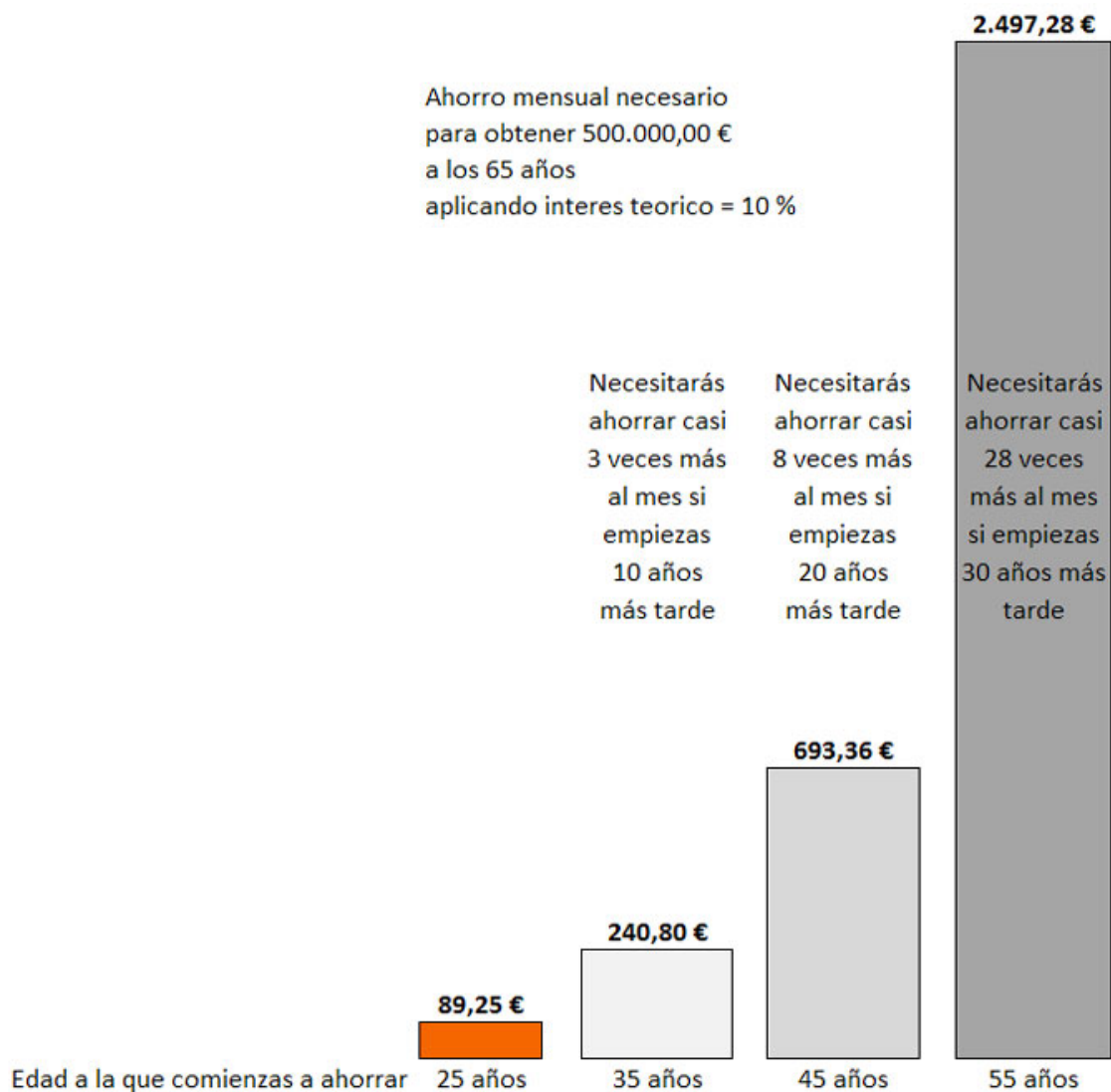
El Tiempo Es Oro

En el siguiente ejemplo vamos a comparar el resultado de comenzar a ahorrar 100€ mensuales a edades diferentes. El objetivo común es disponer de un patrimonio para la jubilación. En un caso comenzamos a ahorrar 100€ mensuales a los 22 años y dejamos de hacer aportaciones cuando cumplimos 32 años. En el otro caso se comienza a aportar 100€ mensuales a los 32 años y seguimos realizando aportaciones hasta cumplir los 65 años. Se supone un interés del 10%. No se corresponde con ningún producto de inversión específico. Los números se explican por sí mismos. ¿Tú qué prefieres?. Empieza YA tu Plan de ahorro.

Persona Bien Informada			Persona Mal Informada		
Edad	Pago Mensual	Acumulado a fin del año	Edad	Pago Mensual	Acumulado a fin del año
22	€ 100,00	€1.256,56	22		
23	€ 100,00	€2.644,69	23		
24	€ 100,00	€4.178,18	24		
25	€ 100,00	€5.872,25	25		
26	€ 100,00	€7.743,71	26		
27	€ 100,00	€9.811,13	27		
28	€ 100,00	€12.095,04	28		
29	€ 100,00	€14.618,11	29		
30	€ 100,00	€17.405,37	30		
31	€ 100,00	€20.484,50	31		
32		€22.629,49	32	€ 100,00	€1.256,56
33		€24.999,10	33	€ 100,00	€2.644,69
34		€27.616,83	34	€ 100,00	€4.178,18
35		€30.508,67	35	€ 100,00	€5.872,25
36		€33.703,33	36	€ 100,00	€7.743,71
37		€37.232,51	37	€ 100,00	€9.811,13
38		€41.131,24	38	€ 100,00	€12.095,04
39		€45.438,21	39	€ 100,00	€14.618,11
40		€50.196,19	40	€ 100,00	€17.405,37
41		€55.452,39	41	€ 100,00	€20.484,50
42		€61.258,98	42	€ 100,00	€23.886,05
43		€67.673,59	43	€ 100,00	€27.643,79
44		€74.759,90	44	€ 100,00	€31.795,01
45		€82.588,24	45	€ 100,00	€36.380,92
46		€91.236,31	46	€ 100,00	€41.447,03
47		€100.789,94	47	€ 100,00	€47.043,64
48		€111.343,96	48	€ 100,00	€53.226,28
49		€123.003,13	49	€ 100,00	€60.056,32
50		€135.883,17	50	€ 100,00	€67.601,56
51		€150.111,91	51	€ 100,00	€75.936,88
52		€165.830,59	52	€ 100,00	€85.145,02
53		€183.195,22	53	€ 100,00	€95.317,38
54		€202.378,15	54	€ 100,00	€106.554,91
55		€223.569,79	55	€ 100,00	€118.969,16
56		€246.980,46	56	€ 100,00	€132.683,34
57		€272.842,55	57	€ 100,00	€147.833,58
58		€301.412,73	58	€ 100,00	€164.570,24
59		€332.974,58	59	€ 100,00	€183.059,45
60		€367.841,37	60	€ 100,00	€203.484,73
61		€406.359,17	61	€ 100,00	€226.048,79
62		€448.910,28	62	€ 100,00	€250.975,61
63		€495.917,05	63	€ 100,00	€278.512,59
64		€547.846,05	64	€ 100,00	€308.933,06
Total Aportaciones	€ 12.000,00		Total Aportaciones	€ 39.600,00	
Total Acumulado a los 65 años		€547.846,05	Total Acumulado a los 65 años		€308.933,06

El Tiempo Es Tu Aliado

El tiempo es nuestro segundo aliado. Pero cada día tenemos menos. No esperes para comenzar a construir tu Patrimonio Financiero.



Aprovechar el mercado. Invertir en Fondos de Inversión

Hemos visto que el tiempo, la constancia y el rendimiento son las claves para lograr tener éxito en tu Plan de ahorro e inversión. Hemos trabajado con supuestos temporales que deben ajustarse para cada Plan y cada circunstancia, y hemos supuesto rendimientos teóricos para los ejemplos. ¿Pero existen los productos que nos den esos rendimientos?

Las tres claves de la inversión.

En las inversiones existen tres conceptos que se desean al mismo tiempo pero que son excluyentes entre sí: Seguridad, Rendimiento y Liquidez.

Seguridad.

Es la característica que nos dice qué riesgo tenemos de perder parte o todo nuestro dinero.

Rendimiento.

Es el tipo de interés que esa inversión nos va a rendir a lo largo del tiempo.

Liquidez.

Es la capacidad que tiene nuestra inversión de ser convertida en dinero cuando lo deseemos.

Desgraciadamente estas características tienen cierto grado de incompatibilidad. No existen productos muy rentables, líquidos y seguros.

Las inversiones seguras y rentables suelen ser muy poco líquidas. Por ejemplo, la inversión en bienes inmuebles. Siempre se tiene la propiedad del inmueble una vez comprado, suelen dar rendimientos razonables, pero cuando queremos vender el inmueble dependemos de que alguien nos lo compre aunque no sabemos cuándo, por lo que podemos esperar desde semanas a años antes de hacer líquido nuestro inmueble.

Las inversiones seguras y líquidas suelen ser muy poco rentables. Por ejemplo las inversiones en fondos monetarios o el dinero en el cajón. Los fondos monetarios son líquidos de un día para otro, el riesgo de pérdida es muy bajo, pero a cambio la rentabilidad es muy baja, casi lo justo para cubrir la inflación o ligeramente por debajo de la misma.

Las inversiones líquidas y rentables suelen ser menos seguras. El ejemplo son las acciones cotizadas en la bolsa. Sin entrar en modelos especulativos, suelen ser muy rentables, son líquidas ya que se pueden vender en cualquier momento, pero el precio de venta depende del momento y del mercado y podemos perder dinero al vender.

Por ello, conviene pensar bien en qué productos vamos a invertir según nuestro plazo temporal, nuestra aversión al riesgo y nuestras capacidades económicas. Aquí estaremos diseñando nuestra cartera de inversión.

Productos financieros para invertir

Existe una oferta muy amplia de productos financieros para ahorrar e invertir, siendo algunos de ellos muy complejos y solo recomendables para inversores expertos. En la tabla siguiente se expone un resumen de los mismos.

Tabla simplificada de productos de inversión I

Producto	Características	Comentarios	Seguridad	Liquidez	Rentabilidad
Dinero en cuentas corrientes o de ahorro	El dinero es tuyo	Cubierto por el fondo de garantía de depósitos	Máxima hasta el límite y condiciones del FGD	Inmediata.	Muy baja.
Depósitos a plazo fijo	El dinero es tuyo	Cubierto por el fondo de garantía de depósitos	Máxima hasta el límite y condiciones del FGD	NO. Depende del plazo y condiciones	Baja
Renta fija soberana. Letras del Tesoro, Pagarés del Estado, Bonos del Estado	Le prestas tu dinero al Estado quien se compromete a devolverlo en un plazo y con una rentabilidad	El dinero no es tuyo. Eres propietario del compromiso del Estado para devolverte tu dinero con intereses en un plazo	Muy Alta. Dependiendo de la administración a la que le prestas el dinero.	NO. Se pueden vender en mercados regulados antes del vencimiento pero puede haber pérdidas	Baja.
Renta fija corporativa. Bonos corporativos	Le prestas tu dinero a una empresa quien se compromete a devolverlo en un plazo y con una rentabilidad	El dinero no es tuyo. Eres propietario del compromiso de la empresa para devolverte tu dinero con intereses en un plazo	Alta. Dependiendo de la empresa a la que le prestas el dinero.	NO. Se pueden vender en mercados regulados antes del vencimiento pero puede haber pérdidas	Baja a Media.
Renta variable. Acciones en mercado regulado	Compras participaciones de sociedades cotizadas	El dinero no es tuyo. Pasas a accionista y tener derechos como accionista	Baja.	SI. Se puede vender en cualquier momento	Alta.
Renta variable. Acciones preferentes, subordinadas, convertibles, etc.	Compras participaciones de sociedades cotizadas con condiciones especiales	El dinero no es tuyo. Pasas a accionista en condiciones especiales	Alta Dependiendo de la institución y de las condiciones particulares	NO. Depende de las condiciones particulares	Media.
Derivados. Opciones, Futuros, Warrants	Compras apuestas sobre el comportamiento de un mercado, de una acción o cualquier otro concepto	El dinero no es tuyo. Solo tienes un contrato donde se reflejan las condiciones de la apuesta.	Muy Baja. El riesgo de perder la inversión es muy elevado	SI. Dependiendo del producto puede no ser líquido hasta el vencimiento	Máxima ya que se aplican factores multiplicadores de la inversión. (también para las pérdidas)

Tabla simplificada de productos de inversión II

Producto	Características	Comentarios	Seguridad	Liquidez	Rentabilidad
Fondos de inversión	Compras participaciones en un fondo común que es propietario de acciones, bonos, etc., según se defina el fondo	El dinero no es tuyo. Pasas a ser partícipe del fondo	Baja a Alta. Depende del tipo de fondo	SI. Se puede vender en cualquier momento	Baja a Alta. Depende del tipo de fondo
Planes de Pensiones. PIAS	Compras participaciones en un fondo común que es propietario de acciones, bonos, etc., según se defina el fondo	El dinero no es tuyo. Pasas a ser partícipe del fondo	Baja a Alta. Depende del tipo de fondo	NO. Solo en los supuestos previstos por la ley.	Baja a Alta. Depende del tipo de Plan de Pensiones. Diferimiento en el pago del IRPF
Seguros de ahorro. Planes de jubilación, Seguros de capitalización. Unit Links	Compras un seguro con cobertura de vida y una parte de inversión	El dinero no es tuyo. La póliza explica las condiciones de tu compra	Baja a Alta. Depende del producto contratado	NO. Depende de las condiciones particulares de la póliza	Baja Media. Depende de las características del producto. Hay que sumarle que no todo lo pagado va a inversión

Los Fondos de Inversión son los vehículos de inversión que ofrecen una oferta más amplia de posibilidades de inversión para ahorradores con perfil de inversor no experto y que nos permiten un equilibrio muy razonable entre Seguridad, Liquidez y Rentabilidad. Además se pueden contratar con muy poco capital inicial. En el apartado siguiente se explican con más detalle.

Los Planes de Pensiones, PIAS y seguros de ahorro pueden ser un vehículo de ahorro interesante según el estudio combinado rentabilidad del producto con fiscalidad. Cada caso en particular debe ser estudiado.

Nuestra recomendación. Fondos de Inversión.

Normalmente ahorrar mediante la inversión en productos financieros exige de una cierta inversión inicial, hay que decidir dónde y mantener una cierta supervisión de las mismas.

Los Fondos de Inversión son el vehículo financiero perfecto para ahorrar a largo plazo para ahorradores no profesionales ya que de una forma sencilla y con un capital mínimo se puede acceder a vehículos de inversión que satisfagan nuestras preferencias, con las ventajas de una administración profesional y en las mismas condiciones que las grandes instituciones.

Administración profesional.

Una vez elegido el fondo o fondos que nos interesan, tenemos la garantía de que un equipo de profesionales lo gestiona todos los días.

Diversificar el riesgo.

Los fondos compran, mantienen y venden activos financieros para optimizar el rendimiento del capital invertido por los partícipes según el tipo de Fondo de Inversión contratado. Los Fondos de Inversión de renta fija con activos de renta fija, y los Fondos de Inversión de renta variable con acciones cotizadas en bolsa. No es lo mismo poner todo nuestro dinero en una misma compañía cotizada, o en un sector, que diversificar en varias compañías o varios sectores. Cuando a uno le vaya bien estaremos compensando aquellos otros sectores que puedan ir mal. Si elegimos Fondos de Inversión diversificados en geografías y sectores repartiremos el riesgo entre países y diversos sectores productivos. Por ejemplo, fondos globales sobre Europa nos permiten sumarnos a la evolución que Europa tenga en su conjunto, promediando el éxito de unos países frente a menores crecimientos de otros. Si a Europa le va bien, a nuestro fondo también le irá bien.

Liquidez.

El dinero que se aporta a los fondos de inversión se hace líquido en un día o tres, según el tipo de fondo. Aprovecharemos el rendimiento y podremos salirnos cuando lo deseemos.

Información administrativa.

El gestor del fondo nos mantendrá puntualmente informado de la evolución de los fondos y de nuestras participaciones. Son productos sometidos a un exhaustivo control por parte de los reguladores en cada país. La información sobre la evolución de nuestro fondo además se publica diariamente en los periódicos y en internet.

Ventaja Fiscal.

Las inversiones en Fondos de Inversión tienen la ventaja que sus rendimientos no están sujetos a retención fiscal mientras éstos se mantengan invertidos. De esta forma maximizamos el rendimiento de nuestra inversión.

Nuestro Plan de Ahorro en Fondos de Inversión

En esta sección explicaremos qué hacer para una Plan de ahorro a largo plazo de 10 años o más. En este supuesto parece razonable invertir en Fondos de Inversión con las siguientes características:

- F.I. de Renta Variable. Buscamos la máxima rentabilidad.
- F.I. de Renta Variable Global en geografías. De esta forma diversificamos el riesgo de cada país en particular y participaremos del rendimiento del rendimiento del conjunto de países seleccionados en el fondo.
- F.I. de Renta Variable Globales y diversificados en varios sectores productivos. De esta forma también estaremos promediando el riesgo de los sectores que vayan mal con los que vayan bien.
- Invertir de forma sistemática. Realizando aportaciones todos los meses estaremos promediando el precio de compra y optimizando el valor de nuestra participación. Esto se entiende mejor con un ejemplo:

Supongamos que estamos invirtiendo 100 euros todos los meses en un Fondo de Inversión de renta variable cuyo valor fluctúa según el mercado. Al año el fondo ha perdido un 20%, pero nosotros hemos ganado más de un 46%.

EJEMPLO DE INVERSIÓN SISTEMÁTICA. El fondo ha perdido un 20% en un año

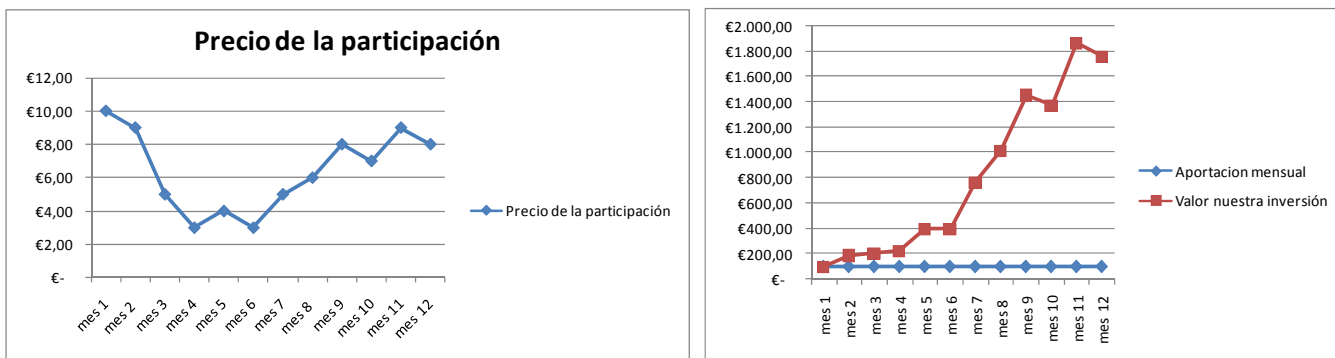
	Precio de la participación	Aportación mensual	Participaciones compradas cada mes	Total participaciones compradas	Valor nuestra inversión
mes 1	€ 10,00	€ 100,00	€ 10,00	10,00	€ 100,00
mes 2	€ 9,00	€ 100,00	€ 11,11	21,11	€ 190,00
mes 3	€ 5,00	€ 100,00	€ 20,00	41,11	€ 205,56
mes 4	€ 3,00	€ 100,00	€ 33,33	74,44	€ 223,33
mes 5	€ 4,00	€ 100,00	€ 25,00	99,44	€ 397,78
mes 6	€ 3,00	€ 100,00	€ 33,33	132,78	€ 398,33
mes 7	€ 5,00	€ 100,00	€ 20,00	152,78	€ 763,89
mes 8	€ 6,00	€ 100,00	€ 16,67	169,44	€ 1.016,67
mes 9	€ 8,00	€ 100,00	€ 12,50	181,94	€ 1.455,56
mes 10	€ 7,00	€ 100,00	€ 14,29	196,23	€ 1.373,61
mes 11	€ 9,00	€ 100,00	€ 11,11	207,34	€ 1.866,07
mes 12	€ 8,00	€ 100,00	€ 12,50	219,84	€ 1.758,73

Total dinero invertido: **€ 1.200,00**

Valor de nuestra cartera: **€ 1.758,73**

Rentabilidad nuestra inversión: **46,56%**

El mismo ejemplo visto con un par de gráficos.



La regla general es muy sencilla. Cuando el fondo de inversión pierde valor compramos cada vez más acciones por cada 100 euros que invertimos cada mes. Cuando el fondo se recupera su revalorización se aplica sobre más acciones de nuestra propiedad, lo que da como resultado los números que se han simulado en este ejemplo ficticio.

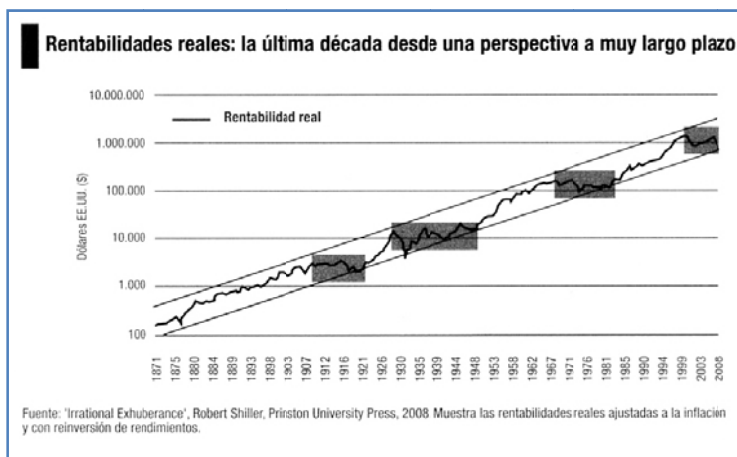
Esta regla se puede aplicar en todo momento, aunque no sepamos qué va a hacer el mercado, y por tanto desconozcamos el posible comportamiento de nuestro fondo mañana.

Solo existe una excepción a esta regla. Si se sabe que estamos en un súper ciclo bajista debemos salirnos de este Fondo de Inversión de renta variable y pasar nuestro capital y nuestras aportaciones mensuales a Fondos de Inversión de renta fija. Cuando el súper ciclo bajista haya finalizado volveremos a Fondos de Inversión de renta variable otra vez. Históricamente, los súper ciclos bajistas han tenido duraciones entorno a los 2 años. Los súper ciclos alcistas suelen tener una duración entre 5 y 10 años y a lo largo de ese periodo de tiempo tendremos ciclos alcistas y bajistas, pero no deben importarnos estos otros ciclos más cortos si aplicamos la regla de compra sistemática durante varios años. Si nuestro horizonte temporal es menor al de los años que previsiblemente dura un súper ciclo se debería realizar un análisis más completo y adecuado para cada caso.

En el gráfico se visualiza el índice Dow Jones desde abril 2007 hasta abril 2009, y la revalorización sufrida por un Fondo de Inversión de Renta desde julio 2007 hasta abril 2009.



En el gráfico de la derecha se puede apreciar la tendencia alcista del Dow Jones ajustado a la inflación y con reinversión de los rendimientos. Las zonas remarcadas son mercados laterales y bajistas correspondientes a las grandes crisis del siglo pasado y la primera crisis de este siglo XXI.



Si bien la tendencia de los mercados de renta variable, usando como referencia los índices bursátiles, han mantenido históricamente una clara tendencia alcista, el problema estriba en que nosotros entramos en el mercado un día, y salimos unos días, meses, o años después. Entre esas fechas el mercado puede haber perdido valor (¡si ha ganado no es un problema!) y no disponemos de todo el tiempo para esperar hasta que se recupere. Esto es lo que nos obliga a tener una estrategia acorde a nuestra disponibilidad temporal para mantener nuestra inversión y poder dormir tranquilos.

Las rentabilidades que históricamente se han obtenido invirtiendo en renta variable, tomando como referencia índices bursátiles, para periodos de 10 años o más, se pueden fijar entre un 7% y 10% anual. Las rentabilidades en renta fija pueden encontrarse entre el 3% y el 6% y la renta monetaria en el entorno del 2%. Pero siempre hay que tener presente que nadie puede garantizar rentabilidades a futuro y que las rentabilidades pasadas no garantizan rendimientos futuros.

Además tenemos que tener en cuenta la evolución de los mercados a lo largo de los últimos 10 años donde la regla de la rentabilidad a largo plazo no se ha cumplido. Se debe mantener una estrategia y ser activos en lo relativo a aprovechar las oportunidades y saber salirse del mercado cuando éste no responde a nuestras expectativas.

¿Y quién me informa sobre el cambio de súper ciclos?

Tu asesor financiero debería hacerlo. No es una ciencia exacta y se puede equivocar, pero en lo relativo a reconocer súper ciclos suele haber un consenso general entre los analistas. El aviso puede venir adelantado o retardado, pero el resultado será mejor que si no lo recibes. O si lo prefieres tu mismo puedes informarte a través de distintas fuentes disponibles sobre temas financieros y de inversión.

Planificar la jubilación

El ahorro de cara a la jubilación es un caso particular que merece le dediquemos un apartado especial



La jubilación es una etapa de nuestra vida por la que todos pasaremos, o al menos eso es lo que deseo para todos, una larga vida. En el estado del bienestar del que disfrutamos tenemos la confianza de que contaremos con una pensión pública que nos permitirá vivir dignamente en nuestra tercera edad. Lo cierto es que nos acomodamos rápidamente en los cambios a mejor, pero la pensión que recibiremos nos hará disminuir nuestro actual nivel de vida. Tenemos

que prepararnos para este cambio, o anticiparnos y tener previsto poder disponer de rentas adicionales que nos permitan no perder calidad de vida.

La pensión media en España este año 2009 se encuentra en los 850 euros mensuales. ¿Podrás vivir con esta cantidad?

Dado que es algo inevitable, no queda más remedio que prepararse. Si no tomas decisiones por ti mismo alguien las tomará por ti. Y seguramente no te gustarán sus consecuencias.

Los Planes de Pensiones y PIAS.

Este producto financiero es básicamente un fondo de inversión con algunas características especiales.

Permite el retraso en el pago de parte del IRPF con los límites que prevé la ley. Cuando se recuperan los derechos consolidados del Plan de Pensiones las cantidades recibidas se tienen que declarar como ingresos provenientes del rendimiento del trabajo, lo que no siempre es del todo rentable. Se tiene que estudiar cada caso en particular.

La segunda característica a tener en cuenta es que no es líquido. Si necesitaras el dinero de forma excepcional no podrías disponer de él salvo los supuestos que prevé la ley

La tercera característica es que la oferta de Planes de Pensiones es notablemente más corta que la oferta de Fondos de Inversión lo que puede afectar al rendimiento a obtener, aunque hay Planes recomendables.

Nuestra recomendación es que antes de realizar nuevas aportaciones al Plan de Pensiones hagas números y decidas si te conviene. Compáralo con una inversión en Fondos de Inversión, seguramente ganarás en fiscalidad, perderás el retraso en el pago del impuesto, pero seguramente ganarás en rentabilidad y disfrutarás de la opción de poder disponer de tu dinero

en cualquier momento. El rescate de los derechos consolidados de los Planes de Pensiones y PIAS en forma de renta puede ser una muy buena opción, pero necesitas tenerlo planificado.

Planes de Jubilación

Este producto, en todas sus variantes, es un seguro de vida combinado con un plan de ahorro. Piensa que no todo el dinero que ahorras en este producto se destina a tu jubilación. Si necesitas un seguro de vida contrátalo de forma separada seleccionando las coberturas que necesitas y destina tus ahorros a productos más rentables y líquidos.

Fondos de Inversión

Se han diseñado productos de ahorro específicos como son los Planes de Pensiones, PIAS y los Planes de Jubilación. Pueden ser muy interesantes si se piensa disfrutar sus derechos en forma de renta al llegar la jubilación. Si este no fuera el caso seguimos creyendo que el ahorro mediante la inversión en Fondos de Inversión permite sobradamente planificar la jubilación, especialmente cuando se pone en marcha el Plan de ahorro con tiempo suficiente como ya hemos explicado anteriormente.

El **Tiempo Es Oro**". Cuanto antes, mejor. No esperes a tener 50 años.

Diversificar inversiones. La hipoteca

La hipoteca para la adquisición de la vivienda es lo que hemos definido como una deuda buena. Aquí se exponen algunas de las ventajas y desventajas para invertir en inmuebles utilizando hipotecas para financiarnos.

La inversión inmobiliaria es una buena inversión a largo plazo



Con una rentabilidad histórica sostenida próxima al 8% en España. En los últimos años esta rentabilidad se ha superado con mucho, posiblemente de forma

ficticia, lo que estamos pagando en estos momentos hasta que los precios encuentren su nivel correcto. Esto se logrará bien con una bajada de precios ahora o esperando unos años sin subidas ni bajadas hasta que los precios se pongan en el nivel correcto en relación con los salarios y otros productos de inversión.

Podemos adquirir el inmueble a precios de hoy aunque no tengamos el dinero.

Cuanto antes adquiramos la vivienda más años tendremos por delante para que se revalorice. Y además nuestra deuda se habrá quedado “congelada” en el precio de compra mientras nuestros ingresos irán creciendo. Se dice que es preferible comprar y esperar a esperar y comprar. El tiempo puede ser nuestro mejor aliado.

Nos auto imponemos una rutina de ahorro

Asumimos la obligación de pagar los recibos mensuales de la hipoteca y de forma inconsciente vamos creando un patrimonio.

Pero a corto plazo la hipoteca puede ser un problema

Solemos meternos con escasos recursos en nuestra primera vivienda lo que hace que tengamos problemas para hacer frente mes a mes el recibo, y esto limita nuestra capacidad de ahorro en otros activos que también necesitamos, como es nuestro Fondo de Emergencia.

Además es una inversión no líquida, lo que quiere decir que si necesitamos tener que vender la vivienda al poco de adquirirla quizás lo tengamos que hacer perdiendo dinero, o tengamos que esperar mucho tiempo hasta lograrlo.

Amortización anticipada de la hipoteca

Puede ocurrir que gracias a nuestro Plan de ahorro, o a otras circunstancias, nos encontremos con un capital disponible y consideremos aplicarlo para amortizar nuestra hipoteca de forma anticipada. ¿Nos interesa hacerlo? Si el capital disponible lo podemos poner a trabajar a una tasa de rentabilidad de mercado, digamos entre el 6% o el 10%, ¿Por qué amortizar una deuda que estamos pagando al 3%? Cada año estaríamos ganando la diferencia, más la

recapitalización de los propios intereses. Desde un punto de vista financiero no parece lo más razonable, si bien la mayoría de las decisiones que tomamos son emocionales. Entonces, si amortizar de forma anticipada la hipoteca te permite dormir mejor, adelante, hazlo.

Cubrirnos mientras hacemos el camino

Ya hemos preparado nuestro Plan de ahorro e inversión. Ya conocemos las reglas básicas con las que podemos contar para estimar el funcionamiento de nuestro Plan. Ahora solo tenemos que ser constantes y todos los meses realizar nuestras aportaciones y controlar cómo evoluciona.

Ahora bien, mientras estamos en el camino no habremos llegado a alcanzar el objetivo y puede suceder que tengamos responsabilidades que deseemos tener cubiertas.

Estoy soltero, sin responsabilidades, ¿Qué coberturas puedo necesitar?

Si no tienes responsabilidades familiares la única responsabilidad que tienes es la que se refiere a ti mismo. Si todavía no tenemos nuestro patrimonio financiero construido dependemos de nuestro trabajo todos los meses. Que dejemos este mundo antes de tiempo no es un problema de cara a las responsabilidades que puedas tener con el banco. Ya se arreglarán. El grave problema surge si quedaras incapaz para desarrollar tu actividad y tus ingresos pasaran a ser exclusivamente los que el Estado pudiera darte. Es el mismo caso de la jubilación pero adelantada de forma inesperada y sin haber finalizado tu Plan de ahorro.

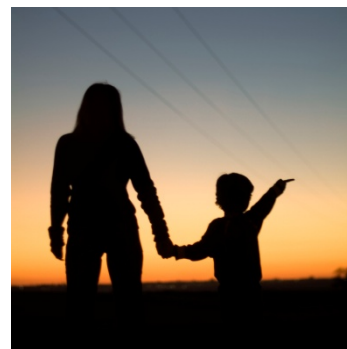
Para este supuesto es para el que necesitas cubrirte con un seguro de vida ampliado con cobertura por invalidez absoluta y permanente. El plazo de vigencia del seguro se tiene que ajustar según tu edad, el Plan de ahorro y otras circunstancias personales. Porque dependes de ti y no quieres que tu calidad de vida se vea gravemente disminuida. De esta forma percibirás un capital que te permitirá disponer de unas rentas adicionales a las prestaciones que te ofrezca el Estado.

Tengo familia.

Para personas que sí tienen responsabilidades familiares el tema de las coberturas es más evidente. Además de la razón expuesta anteriormente para uno mismo, existen otras iguales o más poderosas relacionadas con la familia.

Mientras se llega a disponer del patrimonio financiero planificado, existe el riesgo de una muerte prematura que abortaría todo el Plan y dejaría a tu esposa e hijos en una situación difícil. Necesitas un seguro de vida que aporte el capital necesario para finalizar el Plan sin merma de la calidad de vida de tu familia o, al menos, que les permita vivir con un buen nivel de vida hasta que los hijos finalicen los estudios o tu esposa encuentre la forma de salir adelante.

Se tiene que realizar un estudio para conocer el capital necesario a asegurar así como el plazo del contrato de seguro de vida. No se trata de pagar un seguro toda la vida si no solo el tiempo necesario.



Contrata un seguro con la cobertura necesaria, por el plazo de tiempo necesario, sin coberturas exóticas innecesarias, simplemente con la cobertura de vida e invalidez absoluta y permanente de las personas que aportan ingresos a la familia. No necesitas nada más.

Seguro de dependencia.

Esta modalidad de seguro, nueva en el mercado español, es una excelente opción a tener en cuenta. La esperanza de vida de la población española ha crecido notablemente lo que hace necesario que tengamos previsto una posible necesidad de asistencia personal extra en nuestra vejez. Esta ayuda extra la podemos cubrir directamente con las rentas de nuestro patrimonio o las coberturas que nos brinda este tipo de seguros.

Otros objetivos. Creo que tengo más de uno.

Si bien es cierto que para la mayoría de los ciudadanos españoles la única planificación financiera es la que se refiere a la jubilación, pueden existir otros supuestos que también pueden ser estudiados y planificados. Sin intentar acabar todos los supuestos, a modo de ejemplo comentamos algunos, quizás los más comunes después de la jubilación.

Planificar las necesidades financieras para el estudio de los hijos.

Nos encontramos ante un supuesto que suele preocupar a los padres o, a veces, a los abuelos.

Todos somos conscientes de lo importante de disponer de una buena formación. Ya no basta con tener una carrera universitaria. En un mercado competitivo como el que vivimos las buenas oportunidades a veces se escriben en inglés, en chino, en alemán o en otra lengua. Y no basta con conocer el idioma, es necesario conocer la idiosincrasia, las costumbres, las leyes de los países con los que necesariamente nos tendremos que relacionar, tanto sea desde un punto de vista laboral, profesional o de negocios.

Estudiar fuera de España es caro, ya sea un año escolar para hacer bachillerato, la universidad o un máster en una universidad de prestigio. Nuestros hijos tendrán que trabajar duro para poder optar a ingresar en esas instituciones y, además, contar con los recursos económicos necesarios.

Este tipo de objetivos se pueden planificar y generalmente son alcanzables ya que sabemos cuánto tiempo tendremos que estar ahorrando, cuanta cantidad tendremos que ir colocando para este objetivo y en que productos. Como siempre, cuanto antes lo planifiquemos y lo pongamos en marcha más fácil será lograrlo. Además podemos proteger el éxito del objetivo con un seguro adecuado.



Planificar gastos extraordinarios que tienen fecha en el calendario.

Otro supuesto a planificar suelen ser la celebración de las bodas de plata o de oro. Todos deseamos llegar a estos aniversarios y festejar nuestra felicidad como quizás no pudimos en su momento cuando éramos más jóvenes y con menos recursos. Estas celebraciones tienen fecha cerrada por lo que es fácil planificarlas.

Otros supuestos pueden tener una fecha aproximada, como puede ser la boda de nuestros hijos, la apertura de su primer despacho profesional o negocio, o realizar ese viaje especial de larga duración y alto coste que tenemos en la cabeza para cuando nos tomemos un tiempo sabático o a la jubilación, anticipada o no. Podemos planificar las necesidades financieras de estos objetivos extraordinarios de forma que podamos garantizar su ejecución. Sin planificación es muy difícil que los podamos realizar.

Planificar la suficiencia financiera para el familiar con discapacidad.

Si bien es cierto que disfrutamos de una sociedad del bienestar, para aquellos que cuentan en su familia con algún familiar con alguna discapacidad, una preocupación constante es saber que su familiar discapacitado contará con los recursos y las ayudas necesarias para disfrutar de una vida de calidad e independencia en lo posible. Y depender exclusivamente de la cobertura del estado puede parecer insuficiente.

Existen varias formulas para contribuir a construir un patrimonio para la persona con discapacidad de forma que pueda tenerse la tranquilidad de que estará siempre bien atendido y cuidado. Quizás la figura del “Patrimonio Protegido” es poco conocida o pueda parecer compleja. Lo cierto es que el “Patrimonio Protegido” aporta importante ventajas fiscales para los donantes de patrimonio, hasta tercer grado de consanguinidad, que permite que los impuestos de estos familiares donantes se dirijan casi en exclusividad para el familiar discapacitado.

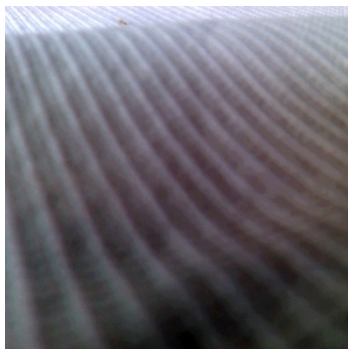
PSA. Disponer de recursos para Por Si Acaso.

Normalmente, cuando pensamos en el PSA, se nos vienen a la cabeza circunstancias negativas. Médicos especialistas fuera de la seguridad social, coche nuevo por “traición” del viejo u otros sobrenidos no previstos y generalmente con tinte negativo.

Pero también podemos tener un fondo de PSA para aprovechar una oportunidad positiva. Una oportunidad de una vivienda a precio de ganga, el coche del directivo que retorna a su país de forma precipitada, entrar en un negocio, etc. Siempre hay oportunidades abiertas para aquellos que disponen de liquidez en el momento.

Planificar un PSA es difícil y normalmente su plan de ahorro e inversión queda relegado a cuando los otros objetivos ya han sido planificados y se encuentran en ejecución. Aunque cada inversor decide sus preferencias.

Más sobre diversificación.



Si el capital disponible nos lo permite podemos realizar una diversificación más completa de nuestro patrimonio. No debemos olvidar que el objetivo de la diversificación es minimizar el riesgo, como vulgarmente decimos, no poner todos los huevos en la misma cesta. Podemos considerar diversos tipos de riesgos:

- Riesgo de liquidez, cuando tenemos patrimonio pero no tenemos dinero líquido para nuestra actividad diaria.
- Riesgo de crédito, cuando no tenemos garantías suficientes para aportar a las instituciones financieras cuando buscamos o necesitamos financiación.
- Riesgo de volatilidad, cuando no sabemos si ganaremos o perderemos dinero al realizar una compra venta de parte de nuestros activos, aunque el subyacente si tenga garantías reales.
- Riesgo de quiebra, cuando no sabemos si perderemos todo o una gran parte de nuestro patrimonio porque nuestro activo carezca de subyacentes con garantía real o el emisor de los activos no las ofrezca.

Para cubrirnos de estos riesgos tenemos que tener un patrimonio que nos cubra frente a los mismos, por lo que se hace necesario diversificar ya que no existe ningún activo que nos proteja frente a todos.

La inversión inmobiliaria.

Más allá de nuestra propia vivienda, la inversión inmobiliaria aporta cobertura contra el riesgo de crédito y de quiebra y, además, nos puede cubrir frente al riesgo de liquidez si al beneficiarnos de ingresos recurrentes si tenemos en alquiler nuestros inmuebles. Si la liquidez que podamos necesitar es importante este tipo de inversión no nos sirve. Disponiendo de capital se suele recomendar entorno a un 20% en este tipo de inversiones.

La inversión en negocios.

Se trata fundamentalmente de garantizarnos ingresos recurrentes en forma de reparto de beneficios o ingresos extras por segundas actividades profesionales. Nos permite cubrirnos contra el riesgo de liquidez y suele ser el camino más rápido para hacer crecer nuestro patrimonio.

Se puede realizar invirtiendo en bolsa en empresas que históricamente han repartido dividendos, o aprovechando nuestro tiempo libre, más allá de nuestro trabajo por cuenta ajena, para incrementar nuestros ingresos y desarrollar actividades profesionales que un

futuro pasarán a ser nuestra actividad principal. Se suele recomendar una inversión en torno al 30% del capital.

La inversión en Renta Fija.

La renta fija no es fija y sufre también variaciones en su valoración temporal. Nos permite cubrirnos frente al riesgo de volatilidad y de liquidez. Según nuestro perfil como inversor podemos invertir de un 10% a un 40% de nuestro patrimonio.

La inversión en Renta Variable.

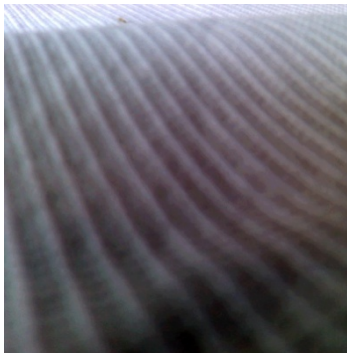
La renta variable nos aporta una de las mayores rentabilidades y, bien seleccionada, nos cubre contra el riesgo de quiebra. Según el perfil del inversor la inversión en renta variable puede oscilar entre el 40% y el 10% compensando con la inversión en renta fija.

La inversión en Asesoramiento.

Hay quien considera que lo pagado a profesionales es un gasto. Un buen asesor fiscal puede ser la inversión más rentable que pueda realizar ya que le enseñará cómo cumplir la ley y obtener el máximo rendimiento de su patrimonio. De igual forma, invertir en un planificador asesor financiero le ayudará a optimizar y planificar su patrimonio y a identificar los riesgos implícitos en las inversiones para evitarlos o cubrirlos de forma adecuada.

Finalmente, si tuviéramos que considerar grupos familiares en su conjunto, aspectos relativos a sucesión, transmisión de la gestión de los negocios, organización y decisión de las políticas de inversión del patrimonio familiar atendiendo a las distintas necesidades de los distintos miembros de la familia se convierte en una tarea necesaria si deseamos preservar dicho patrimonio y la unidad familiar.

Inversión no especulativa en productos financieros.



La primera regla es invertir solo en aquellos productos que entendamos, que sepamos que son, como me puede hacer ganar dinero o perderlo. Después puede venir un análisis más completo sobre características técnicas, pero si no entendemos la “esencia” de dicho producto podremos estar tomando decisiones de las que nos podríamos arrepentir.

Son muchos los factores que pueden afectar nuestras decisiones a la hora de invertir pero las importantes suelen ser:

- Horizonte temporal de la inversión. Tiempo entre el momento en el que tomo la decisión de invertir y cuando estimo que recuperaré dicha inversión.
- Cantidad de capital disponible para invertir.
- Previsión económica financiera de los mercados según los especialistas.
- Mi propia aversión al riesgo.

Como ya hemos comentado con anterioridad, la inversión en fondos de inversión es la más recomendable para ahorradores inversores no profesionales. Permite diversificar riesgos, disponer de una gestión profesional, aprovechar oportunidades de ganancias en cualquier mercado del mundo y disfrutar de liquidez.

Según el horizonte temporal de la inversión, independientemente del objetivo de la misma, podemos considerar el siguiente cuadro como referencia:

Periodo	Fondos
Más de 10 años	100% RV
De 3 a 10 años	$(100 - \text{edad})\%RV, (\text{edad})\%RF$
Menos de 3 años	100%RF

Como regla general se deben mantener los porcentajes que se calculen en el momento de decidir la inversión a lo largo de todo el periodo. Esto nos obligará a revisar las carteras al menos una vez al año para rebalancear los porcentajes y cambiar los fondos si fuera necesario por otros más rentables o adecuados a la situación del mercado. No existen fondos “eternos”.

Algunos inversores consideran los fondos de inversión mixtos RV RF como una opción de inversión. En nuestra opinión nos parece más rentable invertir en buenos fondos de RV y en buenos fondos de inversión de RF configurando nuestra cartera con el porcentaje de RV y RF que creamos más adecuado en cada momento.

El capital disponible nos condiciona los productos a los que podemos llegar ya que algunos productos financieros exigen capitales mínimos de inversión.

La situación de los mercados y nuestra capacidad para aceptar pérdidas finalizan la decisión de inversión.

¿Qué más puedo hacer?

Para la mayoría de nosotros las recomendaciones anteriormente expuestas pueden ser suficientes para planificar nuestro futuro, pero, si queremos crecer financieramente y llegar a tener una auténtica independencia financiera que nos permita utilizar nuestro tiempo como mejor nos parezca y no tener que rendir cuentas a un jefe, hay que hacer algo más.

Desde el punto de vista económico podemos considerar, forma simplificada, cuatro formas de integrarnos en la sociedad, contribuir y recibir nuestra recompensa:

- 1.- Asalariados. Nuestro tiempo junto con nuestro conocimientos son remunerados por un empresario, bien sea privado o institucional. Básicamente cambiamos tiempo por dinero.
- 2.- Profesional o trabajador autónomo. Ofrecemos al mercado nuestro tiempo y nuestro conocimiento. Dependemos del reconocimiento de nuestro trabajo. Seguimos cambiando nuestro tiempo por dinero.
- 3.- Empresario. Se gestionan recursos humanos, financieros y materiales para de forma harmónica potenciar todas las capacidades. Tiene efecto multiplicar sobre nuestro tiempo en la medida que se puede contar con equipos directos que nos ayuden en la gestión diaria.
- 4.- Inversor. Utilizamos nuestra capacidad económica e intelectual para participar en negocios bien dirigidos en los que se participa a través de la aportación de capital de forma selectiva.

Todas las opciones construyen riqueza si bien solo en algunas de ellas podemos beneficiarnos de un efecto multiplicador sobre el tiempo que podemos dedicar. Un inversor responsable es consciente del papel social que suponen las empresas para construir riqueza, repartirla entre los partícipes y recibir la justa recompensa.

Si desea hacer crecer su patrimonio, crear una independencia financiera que le permita dedicarse a lo que realmente le interesa con la tranquilidad de “tener la espaldas cubiertas” tendrá que esforzarse y aprender lo que no le enseñaron en el colegio: aprender cómo funciona el dinero, asumir riesgos y trabajar para Ud. Es un trabajo duro, pero altamente reconfortante, ya que, al mismo tiempo que trabajará para su propio beneficio, creará puestos de trabajo y creará riqueza,

No hay atajos. Prepárese y trabaje para alcanzar su sueño. Puede empezar a tiempo parcial colaborando con empresas en su tiempo libre. Las ofertas de marketing relacional pueden ser una buena opción para empezar a conocer el mundo de los negocios donde pueden empezar con pequeña o nula inversión, formarse y empezar a ganar dinero.

A modo de despedida

No es difícil. Solo tienes que dar el primer paso. Escribe tu Plan y, si necesitas ayuda, PIDELA.

No hay soluciones rápidas ni milagros. Tu futuro no tiene por qué ser una incógnita.

Empieza ahorrar desde ahora mismo. No lo dejes para mañana. Sé que se hace difícil pensar en vivir con 100 euros menos al mes, pero piensa que no lo estás tirando, que esos 100 euros te acompañan y estarán trabajando para ti.

Antes de realizar cualquier compra de más de 50 euros pospón la decisión 48 horas. Piensa si realmente lo necesitas.

Corta los gastos recurrentes que realizas. Analiza los gastos que haces mensualmente y, si son imprescindibles, mira si encuentras sitios más baratos donde realizar las compras.

No compres marcas si tienes alternativas suficientes.

No compres a crédito.

Piensa en tu Plan y los objetivos que te has fijado. Imagínatelo. Vívelo de forma anticipada.

Lee, infórmate y fórmate en temas financieros.

Confía en un asesor financiero que piense en tus necesidades.

Toma el control de tu futuro.

Puedes ponerte en contacto con nosotros para recibir más información, ayuda o asesoramiento en:

Web: www.patrimonioyfinanzas.com

Email: info@patrimonioyfinanzas.com

Quien es Patrimonio y Finanzas Personales

Patrimonio y Finanzas Personales, S.L. es una sociedad constituida por un equipo de profesionales, abogados, economistas, ingenieros y asesores financieros españoles con larga experiencia profesional.

Creemos que el ciudadano y la familia media española carece de los conocimientos necesarios para moverse con seguridad entre la actual oferta de productos bancarios y de inversión disponibles en el mercado español.

Para paliar en lo posible esas carencias ofrecemos de forma gratuita herramientas de divulgación sobre economía doméstica, ahorro e inversión.

Para los profesionales del asesoramiento y de la comercialización de productos de ahorro e inversión ofrecemos herramientas para la confección de Planes de ahorro e inversión, si bien queda en su mano la recomendación de los productos específicos para sus clientes según la casuística de cada uno de ellos.

Nuestro EPF, Estudio de Potencial Financiero, es una herramienta básica para escribir tu Plan de ahorro y comenzar a crear tu patrimonio financiero. Está a tu disposición a través de nuestros agentes y asesores asociados.

En nuestra página web www.patrimonioyfinanzas.com ofrecemos información general de interés. También puedes contactarnos en:

Patrimonio y Finanzas Personales, S.L.
Gran Vía, 78 -6ºD
28013 Madrid.
Tel: 917585440
Fax: 915428912
Email: info@patrimonioyfinanzas.com

José Carril Herrero es Asesor Financiero asociado de EFPA. www.efpa.es